

## ACTIVACIÓN RUTA DE PROTECCIÓN

### NIÑEZ Y ADOLESCENCIA VENEZOLANA

### NO ACOMPAÑADA Y/O SEPARADA EN TRÁNSITO

### ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, SANTANDER



Conoce la ruta  
de protección  
completa

**Niñez no acompañada:** Un niño o niña no acompañado es una persona menor de 18 años, que se encuentra separada de ambos padres u otros parientes y que no está bajo el cuidado de ningún adulto, que, por ley o costumbre, esté a su cargo.

**Niñez separada:** Un niño o niña separado es una persona menor de 18 años que no se encuentra bajo el cuidado y protección de sus padres, o de un adulto que de acuerdo a la ley o por costumbre sea su cuidador habitual, pero pueden estar acompañados de otras personas.

## 1 IDENTIFICACIÓN

Reportar a la autoridad competente, de acuerdo al lugar donde se identifica el caso (se activará de manera inmediata con Policía de Infancia y Adolescencia)

#### Atención inmediata:

- **Línea 123** solicitar a Policía de Infancia y Adolescencia, precisando la necesidad del vehículo para el traslado de NNA.

Orientar sobre los riesgos y la ruta de protección Ley 1098 de 2006.

Sensibilizar sobre la acogida a la ruta de protección.

#### ● Línea 141 - ICBF

Para los casos de niñez o adolescencia no acompañada y/o separada en tránsito, se activará la ruta de manera inmediata con Policía de Infancia y Adolescencia.

Tenga en cuenta que: la autoridad tiene hasta 10 días para iniciar el proceso de verificación de derechos.

## 2 TRASLADO

En caso de identificar NNA no acompañado y/o separado después de las 5:00 pm o fines semana, el traslado se realizará a las Comisarías de Familia más cercana al lugar donde se identifica el caso.

El NNA no acompañado y/o separado debe ser traslado por la Patrulla de Infancia y Adolescencia de la PONAL al centro zonal ICBF :

### Bucaramanga

ICBF - CENTRO ZONAL LUIS  
CARLOS GALÁN SARMIENTO

Calle 41 # 4-19 Barrio La Joya

[correspondencia.sant@icbf.gov.co](mailto:correspondencia.sant@icbf.gov.co)

607 6972100 ext  
790000 - 790022 - 790035

Lunes a viernes  
De 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

### COMISARÍA DE FAMILIA

Calle 39 # 4-36

Barrio La Joya

[comisarias@bucaramanga.gov.co](mailto:comisarias@bucaramanga.gov.co)

3183506345

Abierto 24 horas,  
todos los días.

### Floridablanca

ICBF - CENTRO ZONAL  
BUCARAMANGA SUR CARACOLÍ

Carrera 6 # 3-04

[correspondencia.sant@icbf.gov.co](mailto:correspondencia.sant@icbf.gov.co)

607 6972100 ext  
782001 - 782008 - 782010

Lunes a viernes  
De 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

El centro zonal será trasladado próximamente de acuerdo con información del ICBF.

### COMISARÍA DE FAMILIA

Avenida 60 # 42-63

Casa de Justicia

[comisarias@floridablanca.gov.co](mailto:comisarias@floridablanca.gov.co)

607 6972100 ext  
782000 y 782003

Abierto 24 horas,  
todos los días.

### Girón

COMISARÍA DE FAMILIA

Abierto 24 horas,  
todos los días.

Carrera 29 # 52 A - 51 Segundo piso  
Estación Bomberos Girón

[sistemafamilia@giron-santander.gov.co](mailto:sistemafamilia@giron-santander.gov.co)

### Piedecuesta

COMISARÍA DE FAMILIA

Lunes a viernes  
De 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Carrera 6 # 1078 Piedecuesta

[comisaria1@alcaldiadepiedecuesta.gov.co](mailto:comisaria1@alcaldiadepiedecuesta.gov.co)

Línea nacional: 01 8000 918 080 - 141

Línea de WhatsApp: 320 239 1685

[www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)

